CAR-LP-021-2024

FORMATOS
I. CONFORMACIÓN DE PROPONENTE PLURAL

CONFORMACIÓN DE CONSORCIO

Señores
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA CORPORACIÓN
Avenida Calle 24 (Esperanza) # 60 - 50, Centro Empresarial Gran Estación costado Esfera - Pisos 6 y 7

REFERENCIA: Proceso de Contratación PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA No. CAR-LP-021-2024, en adelante el "Proceso de Contratación"

Objeto: CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS Y ELEMENTOS COMPLEMENTARIOS DEL PARQUE LINEAL DEL RÍO BOGOTÁ".

Estimados señores:

Los suscritos, LUIS FERNANDO CASTAÑEDA BURGOS ULDARICO MRENO MONTAÑO debidamente autorizados para actuar en nombre y representación **CEDRO ANDINO SAS** y GUADUACOL DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES SAS, respectivamente, manifestamos por medio de este documento, que hemos convenido asociarnos en consorcio, para participar en el proceso de contratación y, por lo tanto, expresamos lo siguiente:

1. El consorcio está integrado por los siguientes miembros:

Nombre del integrante	Compromiso (%) (1)
CEDRO ANDINO SAS	61%
GUADUACOL DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES SAS	39%
Total	**100%**

(1) El total de la columna, es decir la suma de los porcentajes de compromiso de los integrantes, debe ser igual al 100%.

2. El consorcio se denomina CONSORCIO GUADUA COLOMBIA 2024.
3. El objeto del consorcio es: **"CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS Y ELEMENTOS COMPLEMENTARIOS DEL PARQUE LINEAL DEL RÍO BOGOTÁ"**
4. La duración de este consorcio será igual al término de ejecución y liquidación del contrato y mínimo un (1) años más.
5. La responsabilidad de los integrantes del consorcio es solidaria en el cumplimiento de las obligaciones y de las sanciones que se deriven de la ejecución del contrato.
6. El representante del consorcio es ULDARICO MORENO MONTAÑO, identificado con C.C. No. 19.369.154 de Bogotá, quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del Contrato, firmarlo y tomar

todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.

7. El representante suplente del consorcio es LUIS FERNANDO CASTAÑEDA BURGOS, identificada con C. C. No. 80.231.668 de Bogotá, quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.

   El representante Suplente puede intervenir, en el momento en que el Representante Legal este ausente, este podrá tendrá las mismas facultades.

8. El señor ULDARICO MORENO MONTAÑO, acepta su nombramiento como representante legal del CONSORCIO GUADUA COLOMBIA 2024.

9. En caso de resultar adjudicatario, la facturación del proponente la realizará: A nombre del CONSORCIO GUADUA COLOMBIA 2024.

10. El domicilio del consorcio es:

Dirección de correo	CALLE 175 # 61-07 Bogotá D.C:
Dirección electrónica	guaduacolombia2024@gmail.com
Teléfono	312-3786170
Telefax	N/A
Ciudad	Bogotá

En constancia, se firma en Bogotá, a los 24 días del mes de noviembre de 2024.

ULDARICO MORENO MONTAÑO
REPRESENTANTE LEGAL
GUADUACOL DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES SAS
NIT.900.047.192

LUIS FERNANDO CASTAÑEDA BURGOS
REPRESENTANTE LEGAL
CEDRO ANDINO SAS
NIT. 900.298.623-2

ULDARICO MORENO MONTAÑO
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO GUADUA COLOMBIA 2024

LUIS FERNANDO CASTAÑEDA BURGOS
REPRESENTANTE SUPLENTE
CONSORCIO GUADUA COLOMBIA 2024